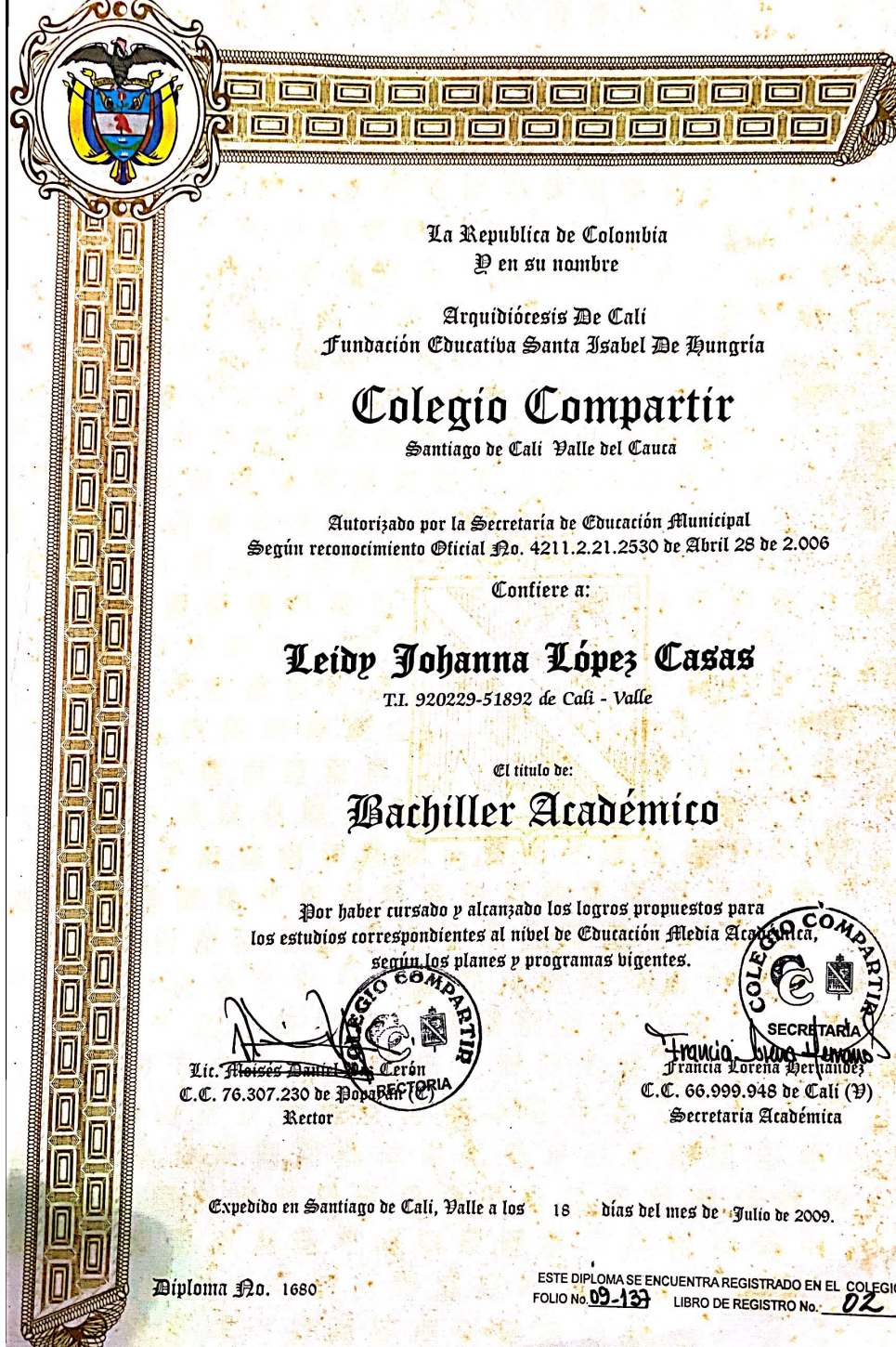




La Republica de Colombia
En su nombre

Arquidiócesis De Cali
Fundación Educativa Santa Isabel De Hungría

Colegio Compartir

Santiago de Cali Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal
Según reconocimiento Oficial No. 4211.2.21.2530 de Abril 28 de 2.006

Confiere a:

Leidy Johanna López Casas

T.I. 920229-51892 de Cali - Valle

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y alcanzado los logros propuestos para
los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
según los planes y programas vigentes.


Lic. Moisés Daniel Cerón
C.C. 76.307.230 de Bogotá
Rector


Francia Lorena Hernández
C.C. 66.999.948 de Cali (V)
Secretaria Académica

Expedido en Santiago de Cali, Valle a los 18 días del mes de Julio de 2009.

Diploma No. 1680

ESTE DIPLOMA SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL COLEGIO
FOLIO No. 09-133 LIBRO DE REGISTRO No. 02

ACTA DE GRADO

Código S.E. 1B-020174
DANE 376001034090

Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría Colegio Compartir

En Santiago de Cali, Valle a los dieciocho (18) días del mes de Julio del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos
Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Compartir

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y Media Técnica autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Académica

Según Reconocimiento Oficial No. 4211.2.21.2530 del 28 de Abril de 2006, hasta nueva visita. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Leidy Johanna López Casas

T.I. 920229-51892 de Cali - Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 010 de la fecha 18 de Julio de 2009
Que consta de 282 alumnos que comienza con el nombre de:

ARIAS UMAÑA DIANA MARCELA

Y se cierra con el nombre de:

ZÚÑIGA RUANO AMALIA ROCÍO

Firmadas y selladas por el Rector Lic. Moisés Daniel Paz Cerón
Y la Secretaria Académica Francia Lorena Hernández

Dada en Santiago de Cali, Valle a los 18 días del mes de Julio de 2009.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo
Ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994
Firmadas y Selladas


Lic. Moisés Daniel Paz Cerón
C.C. No.76.307.230 de Popayán (C)
Rector


Francia Lorena Hernández
C.C. No. 66.999.948 de Cali, Valle
Secretaria Académica

ESTE DIPLOMA SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL COLEGIO
FOLIO No. 09-137 LIBRO DE REGISTRO No. 02

DIPLOMA No. 1680



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali
Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

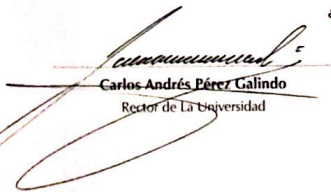
Abogada

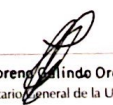
a

Leidy Johanna López Casas

C.C.No.1144158256

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 22 del mes de Noviembre de 2016


Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad


Lorenzo Galindo Ordóñez
Secretario General de la Universidad

No 21736-3



Acta de Grado

(No. 2429)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2016, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

LEIDY JOHANNA LOPEZ CASAS

C.C No. 1144158256

QUE LEIDY JOHANNA LOPEZ CASAS CON REGISTRO DE GRADO No. 57124, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ABOGADA

CÓDIGO SNIES 1475

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-081 DE 2016

(FDO) SECRETARIA GENERAL

DRA. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016)

LORENA GALINDO ORDOÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dra. LORENA GALINDO ORDOÑEZ

Nº 38689